Organo del Sindicato Unico de Comunicaciones

Año I

Dirección: COMITÉ NACIONAL

Madrid, 28 de Febrero de 1937

Administración: Alcalá, 77 - Teléf, 57307

Núm. 3

#### EDITORIAL

# Colaboración franca y leal por ambas partes

El Sindicato Unico de Comunicaciones afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, ha ofrecido en repetidas ocasiones a los representantes del Gobierno popular y legitimo de la República, una colaboración franca y leal. Recientemente nuestra organización ha dado una prueba fehaciente de su buen deseo y de su noble y recta actitud. Si quisiéramos extremar el razonamiento, estableceriamos un parangón entre la conducta de los confederados y la de otras organizaciones similares para destacar una diferencia bien notable, por cierto, en favor del Sindicato Unico.

Limitémonos a consignar, para que quede bien patente, que esa colaboración otorgada sin reservas, obliga a la otra parte a una correspondencia sincera y noble. Porque nosotros, sobre no haber renunciado a ninguno de los postulados que siempre hemos defendido y no estando dispuestos tampoco a hacer dejación del elemental derecho de crítica, creemos que se nos debe un respeto y una consideración harto prodigados de nuestra parte, como contribución indispensable para la mutua inteligencia.

Sin embargo, hay autoridades en Comunicaciones que, habiendo pasado por la humillación y sometimiento a determinados elementos irresponsables, se sienten disminuídos cuando con los respetos debidos, aunque no merecidos, se les ruega una explicación o una justificación a determinaciones notoriamente injustas y parciales. Es necesario, pues, terminar con estos pujos de autoritarismo trasnochado, que solo pueden conducirnos a la incomprensión y al desvio más absolutos.

Establecido por orden ministerial el control sobre determinado servicio, se prescinde de nuestro Sindicato como si no existiera o se le desconociera por completo. Empero, cuando se necesita personal para tareas árduas y pobremente remuneradas, se solicita nuestra aportación que no hemos regateado nunca.

Mucho tememos, que siguiendo esta táctica hábil y simuladora, se rompa la armonia que tanto interesa mantener en estos instantes. De ahi que, y como solución definitiva, aboguemos por la creación del Consejo Nacional de Comunicaciones, organismo de base sindical, que solucionaria éstos y otros urgentes problemas que tienen planteados nuestras corporaciones. Entonces no serían precisos controles parciales, ni indispensable el empleo de términos y expresiones extranjeras que nada dicen en nuestro hermoso idioma.

¿Quiénes son los que vociferan menos comités, menos controles, menos intervencionismo y más disciplina?

El Consejo Nacional de Comunicaciones, defendido por nosotros, haría desaparecer estas complicaciones y con una actuación rápida, firme y serena, aburdaria todos los temas ofreciendo soluciones y acometiendo con decisión la transformación de los servicios. Porque yerran los que crean que después de la tremen, da convulsión que agita al pueblo español, el Correo y el Telégrafo, la Marina mercante y el Teléfono, la Radio y el Ferrocarril, van a seguir como hasta aquí.

Los trabajadores de Comunicaciones no estamos dispuestos a consentirlo.

## Sección de Radiotelegrafía

En nuestro número anterior llamábamos a la cordialidad a todos los trabajadores de radiotelegrafía.

Pediamos que acudieran a los Sindicatos, pues en ellos están los hombres que asientan sus ideales en postulados de paz y buena voiuntad. Estos postulados se condensan hoy en uno solo: Revolución, Hay que hacer la revolución. Habríamos perdido el tiempo, hombres, energia, moral, si todo este aparato bélico de la vanguardia y de la retaguardia, se tradujera el día de mañana en una República más o menos democrática, en una Dictadura más o menos proletaria.

No; ni democracias al servicio de la burguesia, aunque vengan comunicaciones Libre aspira a reorganizar y a modernizar las Comunicaciones del país, una vez la guerra contra el fascismo haya dejado paso a la obra constructiva de la Revolución.

con avances proletarios, ni dictaduras de ningún género; Justicia proletaria es lo que tenemos que pedir y desear los trabajadores.

Si victoriosos en la guerra, tuviéramos que renunciar a los magnificos postulados de la Revolución, y una parte obrera fuera culpable de ello, no habría perdón posible para semejante villanía, debiendo, entonces, grabarles el rostro con el sello de la traición de su propia causa.

Fijáos bien, compañeros de profesión; os decía en el número anterior que no os dejáseis seducir por el espejuelo de una distinción política, y hoy vuelvo a deciros que política es sinónimo de farsa; que al hacer masa y número con vuestras adhesiones a la democracia, dáis impulso a la restauración burguesa, que asentada sobre los hombros cálidos del proletariado, lo reduciría a su mínima potencia para explotarlo y llenarlo de oprobio e indignidad.

Ningún trabajador consciente de sus derechos puede ignorar que han madurado ya las premisas básicas de su liberación y que la historia nos ha impuesto el deber, en estos momentos precisos, de desprendernos revolucionariamente de la opresión capitalista.

¿Dónde están vuestras conciencias proletarias? — ¡Despertad! — Dejáos de personalismos y de directrices políticas que adormecen vuestra voluntad y os hacen proceder como autómatas de Narbón.

¿No habéis visto todavía las hondas contradicciones de la Sociedad burguesa? ¿No véis que las luchas que han ensangrentado siempre a la humanidad han sido provocadas por el capitalismo? ¿Por qué le ayudáis ahora? Por qué os dejáis engañar, favoreciendo la posibilidad de un Estado que al fin y a la postre no dejará de convertirse en capitalista totalização?

Os apartáis de los hombres que predican libertad; quedáls al margen de las Organizaciones que sienten afán de vida y espíritu de equidad.

¡Volved vuestros ojos a los mártires de la Comuna de París y pensad en tantos otros combatientes de la libertad que vosotros despreciáis!

¡Volved de vuestro éxtasis y luchad contra todas las modalidades de la concepción burguesa y contra el oportunismo burgués, que hoy se os presenta como la serpiente simbólica del árbol del Paraiso.

¡Unidad y lucha, compañeros, por el triunfo de la causa libertaria!

### "COMUNICACIONES LIBRE"

# Las direcciones regionales de Correos

En los últimos días del pasado mes de noviembre, se publicó un Decreto creando las Direcciones regionales de Correos en el Centro, Levante, Cataluña y Euzkadi. Según nuestras noticias, estos organismos iban a comenzar su gestión inmediatamente. Es más; se habló incluso de que actuaran, aun sin tener consignación presupuestaria. Pero más tarde, poco más tarde, esa proyectada diligencia burocrática se ha trocado en pasividad.

Parece ser que han surgido algunas dificultades. ¿De orden administrativo? No. De índole política. Y alrededor, no de las atribuciones, facultades y deberes de las direcciones, sino en torno a los funcionarios que debian desempeñarlas. Personalismos. Envidias. Rencillas. Maniobras. Puñaladitas. ¿Cómo puede ser eso en plena revolución?

En cada región de las señaladas nos consta que hay funcionarios con capacidad y autoridad para ejercer el cargo. De lo que no podemos responder es de que pertenezcan a ésta o aquélla organización sindical. Y lo que el Correo necesita son hombres con preparación, con voluntad y con inteligencia para llevar a cabo una labor. Si estos hombres tienen además un historial profesional limpio, de indiscutible izquierdismo, de indudable antifascismo y de probada honestidad, ¿qué más se requiere?.

Pasados tres meses, va siendo hora de que se provean las Direcciones regionales y se dé comienzo a la descentralización, de que tan necesitados estamos. A trabajar y a no intrigar.

#### Para los aprendices y ayudantes mecánicos

Hasta Valencia ha llegado la voz de Comunicaciones Libre exponiendo las peticiones, no diremos justas porque sino no se recogerían, de los aprendices y ayudantes mecánicos de Telégrafos, sobre su situación económica estrechísima y el deseo de superación moral de cambiar esa denominación por méritos propios y razones de servicio. El Comité Nacional ha tomado partido en ésto, me consta, y ya está actuando

Para vuestia tranquilidad, y haciendo un poco de historia, puede decirse que cuando se formó el Frente Popular en los talleres de Telégrafos, como en todas las Corporaciones oficiales a raiz del aizamiento fascista, y que lo integraban elementos de los partidos políticos y de las dos Centrales obreras, se planteó y estudió vuestro caso como el de más urgencia, y se formalizó un escrito petición con el aval de todos sus miembros que se presenté a las autoridades corporativas. Se rezonó la demanda y se prometió atenderia por quien compete en el momento preciso.

En las causas justas hemos de tener confianza ilimitada de que se satisfarán, y como la vuestra lo es, así será. Podrán presentarse, de momento, obstáculos para su realización, aun para los que tienen que resolver, como en este caso son el señor Ministro y Director general, pero llegada la ocasión propicia no creo que nadie, y menos sistemáticamente y por sectarismo,

quiera oponerse a la razón y la justicia.

Así, en vuestro caso, en lo que se reflere a la situación económica, todos están interesados en resolverla favorablemente: Ministro, Director, compañeros ugetistas y cenetistas, y se logrará.

Y en lo que se relaciona con vuestra aspiración moral, es tan legítima, que también tlegará su hora en plazo corto, y sinó al tiempo. Esto no es una apreciación gratuita. Está fundamentada en la función específica de los mecánicos de Telégrafos, en el número que compone su Escala y en las necesidades presentes y futuras del servicio.

Ahora bien; las cuestiones de plantilla, estructuración de servicios, etc. etc., están sujetas a unas normas en las disposiciones offciales, que aunque se simplifican en estos momentos, requiereu un estudio general porque no afectan a una sola Escala, y a ésto es a lo que me referia cuando decía antes que en las causas justas hay que tener confianza en que se resolverán satisfactoriamente. Supuesto resuelta la cuestión económica, el otro aspecto de vuestra aspiración moral se cumpliră en su momento y con el mismo criterio amplio y razonable que ha regido en lo otro.

Las gestiones pasadas y futuras habrán de dar sus frutos y se conseguirá la satisfacción interior necesaria para la realización propia en el servicio. Y nada más.

VERAZ HIVOS ESTATALES

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

# ¿Volvemos de nuevo a las andadas?

Hasta nosotros llegan noticias de que en Alcázar de Cervantes ha ocurrido algo anómalo con el personal Subalterno, que reviste alguna gravedad.

No podemos calibrar de momento la importancia del hecho porque los datos que poseemos son incompletos; pero sí podemos adelantar, que si hay compañeros nuestros que han incurrido en alguna responsabilidad, seremos inflexibles, seremos los más duros en acusar, aconsejaremos implacables el castigo que su culpa les haya hecho acreedores. HAh!! Pero si por el contrario éstos han sido víctimas de algún manejo político, si todavía queda por esos pueblos el señorito pretoriano, si todavía hay a quien no le cabe en el meollo que ya se acabaron los tiempos de ordeno y mando, si todavia hay quien con sus manejos defiende los designios de los de allende las trincheras, en una palabra, si aún quedan fascistas, también hemos de exijir responsabilidades hasta el máximum.

Repetimos que este trabajo es puramente objetivo por carencia de datos concretos. Sin embargo, se nos ocurre preguntar: ¿A qué responde el traslado de seís compañeros subalternos y quién los ha dictado? ¿Ha pensado bien quien lo haya hecho las consecuencias que puede tener el obrar a gusto y capricho de cada uno?

No ereemos se nos objetará que en la referida oficina haya exceso de personal, cuando se trata de trasladar a seis compañeros y se admiten doce hombres de la calle, más diez que ya había, veintidós; y que según informes que tenemos (siempre imprecisos) de los veintidós, veinte no saben leer ni escribir, en cuyo caso la responsabilidad ya sería de más grueso calibre. Pero aunque ésto no sea así, aunque todos ellos sean verdade-

ros Sénecas. ¿En virtud de qué disposición se ha dado entrada a este personal en Correos? ¿O es que volvemos nuevamente a las andadas? ¿Es que no tenemos enmienda? ¿Es que el Correo Español está condenado a ser manejado al antojo y capricho de cualquier mequetrefe? ¿Es que los Subalternos estamos considerados como simples muñecos del pim pam púm?

Pues cuidado; que también tenemos sensibilidad, no tenemos epidermis de elefante, y siempre hemos oído decir que es peligroso jugar con fuego.

Desde estas mismas columnas, en nuestro número anterior, ya apuntábamos la necesidad de cambiar de procedimientos, de corregir estos viejos vicios, y lejos de escuchar nuestras quejas razonadas se nos contesta con una nueva botaratada.

Y ésto, oígalo quien corresponda. No estamos dispuestos a tolerar tamaños desafueros por nada ni por nadie.

No son amenazas, que aun cuando modestos reflexivos, son clamores de justicia a la que nos consideramos con opción a ella.

Vengan esas denuncias, vengan esas acusaciones, venga ese informe por fuerte que sea, caiga quien caiga y pésele a quien le pese. Pero pronto, rápido. Estamos en momentos de obrar con diligencia, sin dilación; máxime cuaudo está en entredicho la conducta de unos compañeros, sean éstos quienes sean

Y por hoy hagamos punto final. Esperemos a tener en nuestro poder los suficientes elementos de juicio que nos permitan obrar con conocimiento de causa, ya que el caso bien vale la pena se le dediquen unos momentos de estudio y unas cuartillas si es preciso volver a ocuparnos de él, y que creemos firmemente que sí.

#### El martillo sobre el yunque |

Los rurales de Comunicaciones al insistir y hacer ver cuál es el servicio que prestan al Estado, lo hacen con sólo las miras de llamar la atención sobre ello al Sr. Ministro y al Director general, a fin de que en esa nueva justicia social que se está elaborando, y a la realización de la cual, con nuestra conducta y trabajo prestamos ayuda, no quedemos de ella al margen y si nos hagan en ella participes...

Conducta y trabajo. Todos sabed que en años pasados, pero próximos, fueron creadas Estafetas, y merced al caciqueo político se creaba a la vez alguna que otra disposición, mediante la cual el funcionario que en ellas prestaba servicio pasaba a Madrid, bien porque así se disponía o mal porque se suprimia dicha Estafeta. Y donde antes el Estado pagaba un técnico, un cartero urbano y un rural, solo queda este último, pero con el mismo haber, mas el trabajo del cartero urbano y una gran parte del que correspondía al técnico; eso sí, con toda la responsabilidad que correspondía a ambos. Y el servicio se lleva al fin, y de nuestra conducta juzguen los de arriba por las reclamaciones que de nosotros haya, y quede asi totalizado nuestro trabajo y por lo menos reconocida nuestra conducta.

Si fuera dado, como hoy se hace, a despertar la caja de los truenos diría; pruebe el Estado y vea, sí, como en algunos puede, en muchos otros pueblos suprimir el personal técnico dejando todo el trabajo y toda la responsabilidad al rural, pero al hacerlo vea el modo de recompensar todo ese trabajo y toda esa responsabilidad, ya que con ello economiza dinero.

Yo, como rural, podría aportar datos concretos de los servicios hechos en la Estafeta que como rural sirvo, pero solo diré que a excepción de las operaciones de la Caja Postal, que en muchos

#### Sinfonía... azul

Al camarada y hermano ELIAS PALMA ORTEGA, en prueba de afecto.

La guerra es un HECHO, desgraciadamente; desgraciadamente por lo que supone en sí, pero el espíritu viejo no puede desarraigarse sin el empuje arrollador de lo nuevo......

La resistencia que se produce, a través de elementos materiales de destrucción, es eso; el choque de unos contra otros, y el elemento material del espíritu viejo quedará vencido por el elemento material del espíritu nuevo. Este, vence a aquél, porque representa mayor cantidad de bien; es progreso: línea ascendente de una ley, que se llama Evolución.

Quedarán, pues, organizaciones materiales de espíritus viejos; quedarán, pues, los cuerpos con sus almas viejas en infima minoria, y tendrán que someterse al triunfador......

¡TRIUNFO DE LO NUEVO SOBRE LO VIEJO!; porque ésa es la ley sabia, que rige a la vida universal.

Un Mundo Nuevo nace, sólo asentado en lo que tenga de permanente el Mundo viejo que se va...;

> lo impermanente, por contrario a la ley, es lo que desaparece; lo que se sustituye por lo Nuevo, que nace ya.

Al fin y al cabo, se trata de nuevas formas de la armonía, de la ley de equilibrio.

Roto éste por la imperfección de los seres poco racionales de una Humanidad ignorante, en el concepto general, se rompe con la Natura-leza; se rompe con las leyes que rigen la vida: leyes de ordenación y de distribución; se practica la desigualdad por egoismo y aparece, como ley compensadora, el mal.

La Naturaleza, sabia en sus leyes inmanentes, enseña con el mai;

el mul es dolor y sólo éste vence; el dolor, sobre sí, vence al ignorante; sólo éste padece dolor; vencer al dolor es vencer al mal.

El dolor es efecto, nunca causa; el que ignora padece dolor porque tiene en si mismo la causa.

ENVIO

Vence tu dolor estudiando su causa, Y lo vencerás.

DELEITO

meses era negativo, los demás han aumentado un 500 por 100, teniendo que llevar el rural hoy este servicio, cuando si la Estafeta no estuviera suprimida, como en muchas, hubieran mandado allá dos o tres técnicos, más dos o tres carteros, para así sacar adelante el servicio; y como yo, son muchos los compañeros rurales que se hallan en el mismo caso, díganlo, si de ello hay dudas, los Administradores de las Estafetas de las cuales dependemos.

JUAN UCRDA

### C. N. T. - Reglamento del Sindicato Unico de Comunicaciones - A. I. T.

Artículo 1,º Se constituye este Sindicato para agrupar en su seno a todos los trabajadores de las diferentes ramas de Comunicacio-

Art, 2.º Es objeto de este Sindicato unificar la acción social de los afiliados y coordinar sus esfuerzos en pro de las reivindicaciones propias de la clase trabajadora a la cual estará adherido por medio de los órganos federativos que persigan sus mismos fines, es decir, la sustitución del sistema capitalista y su medio coercitivo por otro más racional y humano, basado en el intercambio directo entre los productores, eliminando la explotación del hombre por el hombre. Como consecuencia, su finalidad será la supresión del salario y sistema en que se funda-

Art. 3.º Este Sindicato se dividirá en secciones cuando su número de adheridos sea excesivo o cuente con más de veinte socios, contando en la actualidad con las secciones de Técnicos de Correos, Carteros Urbanos, Subalternos, Rurales y Peatones, Técnicos de Telégrafos, Mecánicos de Telégrafos y Radiotelegrafistas.

Art. 4.º Las secciones estudiarán sus cuestiones de orden interno, con la máxima autonomía, cesando esta cuando los asuntos a tratar comprometan el orden general del Sindicato o roce los prin-

cipios en que se apoya la organización confederal. La aspiración inmediata de las secciones es formar los sindicatos Nacionales, con vistas a una potente Federación Nacional de Comunicaciones, para lo cual sin alterar en absoluto las normas de convivencia local puedan las secciones iniciar conversaciones al efecto con las organizaciones afines de la Península.

Art. 5.º Cada sección constituída mandará un representante al Comité del Sindicato, teniendo la misión de informar a éste de la marcha de la misma, recogiendo a la vez para trasmitirselo a su sección respectiva los acuerdos que en el citado Comité aprueben.

Art. 6.º El poder deliberativo de este Sindicato radica en la soberanía de las Asambleas generales.

Art. 7.º Este Sindicato celebrará Asamblea General ordinaria cada mes y las extraordinarias que las necesidades del momento exijan, o lo soliciten quince affliados. En la convocatoria señslada ai electose hará constar los puntos que en la misma han de tratarse.

Art. 8.º Este Sindicato estará representado por dos delegados nombrados en Asamblea general, uno en la Federación local de Sindicatos Unicos y otro en la Regional, quienes serán los encargados de tramitar la relación de los organismos federativos y atenderán sorero.

todas las cuestiones que en el intervalo de una u otra Asamblea se le presenten. El Sindicato nombrará cuantas delegaciones se consideren precisas al desenvolvimiento de sus relaciones, viniendo estas delegaciones obligadas a dar cuenta de su gestión. El Comité estará compuesto por un Secretario general, un Vicesecretario, un Tesorero, un Contador, y tantos vocales como secciones resten.

a) El Secretario tendrá a su cargo el orden de relación entre los órganos afines, por medio de la correspondencia u otros medios de comunicación, los resguardos del fondo social, y presidirá las reuniones del Comité dando cuenta de las relaciones y hechos realizados en el transcurso de una y otra reunión.

b) El Vicesecretario hará las veces de Secretario en ausencia de éste y levantará las actas del Co-

c) El Tesorero llevará un libro general de registro donde constaránespecificados los gastos e ingresos del Sindicato, firmará todos los recibos de cobro y será el depositario de los tondos. Llevará además un libro de entradas y salidas de material, cupones, carnets, etc-

d) El Contador llevará como el Tesorero un libro general de entradas y salidas y firmará cuantos recibos de pago deba hacer el Tesorero. e) Los vocales asistirán a las reuniones del Comité con los mismos derechos, aceptando, si preciso fuere, comisiones necesarias en ausencia de algún compañero de los antes citados.

f) El Secretario no tendrá voto y solo hará uso de él cuando de la apreciación de lo discutido en la reunión resulte emparada la votación. Las reuniones de Comités se celebrarán por lo menos una vez a la semana.

Art. 9.º Estos cargos serán re novados por mitad cada seis meses y por este orden. En primer lugar, el Secretario general, el Tesorero y la mitad de los Vocales en los años impares, y el resto después. Así mismo en las Asambleas generales se nombrará una comisión Revisora de Cuentas.

Art. 10. Este Sindicato tendrá una biblioteca que será dirigida por un vocal de la misma, tendrá también una sección selecta de Sociología para la preparación ética de sus componentes, y se organizarán también charlas, conferencias, etc., en la medida que sea posible, de carácter profesional y social.

Art. 11. Los cargos no serán retribuídos en ninguna forma, ni podrá pertenecer a este Sindicato quien no justifique en la práctica su condición de productor.

Art. 12. Para sufragar los gastos necesarios y la buena marcha

del citado organismo, se establece la cuota mensual de cincuenta céntimos que será distribuída en la siguiente forma: treinta céntimos para los gastos del Comité y los veinte restantes para el sello confederal.

Art. 13. Este Sindicato estará vinculado por sus órganos de relación federativa a la Confederación Nacional del Trabajo, comprometiéndose a cumplir los acuerdos de índole nacional establecidos por esta Organización, como también los principios que la encarnan,

Art. 14. No se disolverá esta entidad mientras lo descen veinte socios.

Art. 15. Caso de llegar a la disolución, sus fondos serán para los presos sociales y su biblioteca para los organismos afines.

Art. 16. Lo no previsto en este Reglamento se estudiará en la Asamblea general.

Art. 17. El domicilio social queda instalado en la calle de Alcalá, n.º 77.

Aprobado en la rennión conjunta de Pienos de Comités, celebrada el siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis, en el domicilio social de Alcalá, 77.

El Secretario General

IMP. RAM - PALMA 13. - TEL. 16320

# COMUNICACIONES LIBRE

#### Un momento...

#### ¿"A qué aguardamos"?

El affichage espléndido, fecundo, abundantísimo y pleno arte que ha producido esta situación bélica, merced a los dibujantes de la Revolución, constituye uno de los documentos más preciosos que se escriben en esta época. Algún día serán preciadísimos para la verdadera Historia.

En los muros de las casas de Madrid, nuestros artistas revolucionarios han plasmado, plasman a diario con trazos de aguafuerte, la tragedia de este momento; su espíritu orientador—el del artista—hacia una Humanidad nueva, que es una nueva vida; el entusiasmo guerrero, guerrero a pesar suyo, que anima a combatir sin tregua al miliciano del Pueblo hasta aplastar a los eternos enemigos de las libertades populares...

[Unidad] [unidad] [Disciplina] [disciplina] [Solidaridad] [Comunidad] [Victoria] gritan en esos carteles murales de Madrid la mártir, los lápices revolucionarios...

No hay un cartel que no lleve arte, intención, esprit. Pero nosotros hemos visto uno, que si a su acertado y sentido simbolismo añadimos su oportunidad, es bien merecedor de que, como proletarios, le concedamos privilegiada atención. Es un cartel que dice más que cien discursos y mil artículos de fondo. Es un cartel inspiradísimo de la C. N. T. y A. I. T. que ha de hacer pro-unidad proletaria española en un momento—este es el momento—, más que pudieran conseguir veinte años de polémicas y discusiones más o menos envenenadas.

Presenta, sobre un fondo de zona industrial, a dos mozos proletarios— U. G. T. y C. N. T.—fundidos en un abrazo varonil, fraternal, esperado... Y hay encima una leyenda, en interrogante, que atrae a quien la lee y que reza así: ¿A qué aguardamos...?

Las secciones que forman el Sindicato Unico de Comunicaciones, una vez escindidos sus cuadros de afiliados y agrupados voluntariamente en U. G. T. y C. N. T., deben meditar serenamente, pero urgentemente también, sobre este problema, que sin ser nuevo, puesto que alguna sección de este Sindicato ha expuesto iniciativas y realizado trabajos que demuestran su aspiración a la unidad proletaria de Comunicaciones, nos trae a la actualidad la expresión feliz de un dibujante y la adecuadísima posición de la Confederación Nacional del Trabajo.

¡Bravo ejemplo el de los Carteros urbanos para ciertas secciones y para determinados sindicatos! Bravo ejemplo que seguirán, sin duda alguna, todos los camaradas de Comunicaciones, todas las secciones y los sindicatos todos.

Reconozcamos una verdad; y es que si dejamos a los afiliados la iniciativa de una aproximación afortunada y firme cerca de otros sindicatos de clase, no se hará jamás. Pero hay, es necesario señalarlo, en cada sección, en cada sindicato, un organismo, el Comité, que será un desertor de su deber si no pone a contribución todo su afán y todo su entusiasmo por el acercamiento, la unidad de acción y la convivencia fraterna proletaria que culmine en el abrazo: en ese abrazo varonil, simbólico y esperado que las dos centrales sindicales de España—U. G. T. y C. N. T.—se dan, por la representación de dos trabajadores conscientes y con la evidente satisfacción de los transeuntes examinadores de carteles murales de Madrid.

Cuando todos los Comités de sindicato o de sección imiten al de Carteros urbanos de Madrid, especialmente; cuando de cada Comité surja una proposición enfilada al hallazgo de relaciones amistosas con el otro Comité de la misma profesión; cuando estos Comités se encuentren en disposición de discutir serena y razonadamente todos los problemas que afectan al proletariado de Comunicaciones, en plan de paridad absoluta en la actuación y en la responsabilidad, en los defectos y en el éxito, entonces y sólo entonces habrán los trabajadores postales, los del hilo y los del sin hilo, comenzado a realizar la labor unificadora tan necesaria y racional como para que a menudo nos la recuerde con artículos y con carteles murales la Confederación Nacional del Trabajo.

Mientras esto llega, nosotros quesiéramos ver en todo momento a los camaradas de la sección de Carteros urbanos en esa destacada posición que les hace realmente envidiables, no tanto por su labor realizada dentro de su colectividad como por lo que pretenden ver realizado en las demás afines de Comunicaciones.

Tanto como hagamos por la unidad haremos en contra de la anti-Libertad.

I... A qué aguardamos...!

PARADOX

## Siguiendo en torno al problema económico

¡No! No se nos repute ni se nos señale como machacones inoportunos, porque, en verdad, ante semejante ardid político, si tal se pretendiere, no nos inclinamos docilmente para deponer una sere-

na actitud que catalogamos de oportunisima, justa y procedente a carta cabal.

La situación económica de los carteros urbanos es notoriamente ingrata, en orden principalmente

al carácter de encarecimiento que ha tomado la vida actual del país con motivo del ambiente bélico que ha hecho presa en nuestro suelo patrie.

No ignoramos que esta situación no les es desconocida a nuestras autoridades postales. De igual modo sabemos que éstas han hecho cuanto han podido dentro de su esfera de acción para remediar, en la medida decorosa y justa que el movimiento de subversión militar permite, semejante situación de agobio. Todo ésto ha sido reconocido por nosotros en el número anterior, como asimismo, que estamos impuestos de quién ha sido el directo y contumaz entorpecedor de tan plausible propósito.

¡Ahora bien...!, lo que desconocemos es quién o quiénes habrán terciado para que el Estado—claro está que esta sanguijuela absorbente, interin no sea triturada en sus entrañas, en todas las situaciones tiene panegiristas que velan por su enriquecimiento—se beneficie pingüemente de lo que correspondía percibir a todos los funcionarios que se encuentran en la otra parte de la península, la dominada por el vandalismo fascista.

Porque, jah!, esta notable y creeida cantidad, consignada en presupuesto, tendría justificación incuestionable el olvido coluntario que se ha cometido con el porcentaje de funcionarios de la zona leal, a los cuales se les podía haber asignado esta cantidad sin gravarse nada en absoluto el Estado, si fuera dedicada a cubrir las atencion s de guerra, pero es que presumimos, y fundamento para ello no nos falta, que no se hará este uso de ella, y que «acaso» pase a ese socorrido capítulo de Ejercicios cerrados, donde seanquilosan estos conceptos; y después, los «abnegados y cucos políticos, personajes garbosos de todas las situaciones, son los que asi mismos se enriquecen insensiblemente del dinero que sólo a los atropeliados de todas las épocas corresponde.

Y nada digamos, porque de todos es sabido, de la situación hartamente angustiosa de los sufridos compañeros de la Posta Ruralvejados en cualesquiera circunstanciss, con los cuales se ha llegado a escarnecerlos y a excluirlos irritantemente en los aumentos, complementarios de sueldos, que se han lugrado este año para todas las Corporaciones, excepto para la suya. ¿Quién o quiénes son los culpables de tan ruín exclusión, que había de envilecernos a todos si la sensibilidad colectiva no se hallara stroflada? ¡Póngase inmediato y urgente reparo a ello!! !!La Confederación Nacional del Trabajo, a cuya gloriosa Central pertenece un nutrido núcleo de estos camaradas, hace cuestión de honor y vergüenza la reparación que a estos misérrimos compañeros se debell

Y ello es más sublevante aún cuando contemplamos a nuestro alrededor tanta desigualdad económica, como por ejemplo, las compañeras auxiliares femeninos, que en manera alguna realizan el duro, abrumador y responsable trabajo de los rurales y peatones, que están viviendo casi en régimen de quinquenios y percibiendo en la actualidad un sueldo mínimo de 4.500 pesetas.

Sabemos a ciencia cierta que por el Director General y el Ministro ha sido cursada ya la orden expresa y por escrito para que, por quien compete, se satisfaga los devengos de dieta a los compañeros carteros que ejercieron guardia de protección al Palacio de Comunicacio-

### SECCION DE TECNICOS DE TELEGRAFOS

LA LEY DE BASES DE 1932

El sólo hecho de que, al cabo de los años, vuelvan a condensarse nuestras aspiraciones en esta disposición legal— ya que la hemos hecho programa mínimo e inmediato de nuestras reivindicaciones económicas en el pleno de Regionales de Valencia—demuestra de una manera ciara como, entre los políticos ajenos a la Corporación y los «audaces» y los «cueos» de dentro de la casa, fué escamoteado y adulterado en la realidad todo aquello que tan grato nos había sido sobre el papel.

Las circunstancias de la Hacienda pública, que no impidieron gastos menos útiles y menos justos, aplazaron por el momento que ya dura cinco años—la aplicación de los quinquenios. La substancia material del precepto desapareció así en aras de la ordenación presupuestaria; no llegó, por lo tanto, a nuestras manos hábilmente escamoteada por los políticos con el cubilete de una disposición transitoria.

Pero... este precepto tenía un espíritu; la retribución proporcional a la antigüedad, que pudo y debió ser recogido distribuyendo con sujeción a esta norma 10s créditos presupuestarios para haberes. Hubiera bastado para ello que el Reglamento de aplicación de la Ley dispusiera la formación de un escalafón por antigüedad rigurosa y que con arreglo a él se hicieran desde el mismo momento todas las corridas de escalas; disposición que no hubiera podido ser impugnada en ninguna via legal por ser medida de Gobierno en aplicación de Ley, y que hubiera puesto término a la inacabable serie de enojos, reneillas y pleitos entre los funcionarios.

·Audaces y ·cucos de casa realizaron el nuevo escamoteo. Los primeros, en lógica aplicación de la máxima «divide y vencerás» para fomentar la desunión de los que, unidos, no se hubieran dejado manejar Los segundos, para al socaire de disposiciones, aclaraciones y cumplimientos de sentencias, colocarse delante de sus compañeros más antiguos por si hicieron años antes o después unos estudios de ampliación que no tenian objeto al variar las normas de provisión de los cargos de mando e inspección. Dándose el curioso caso de que la mayor parte de los compañeros postergados asi por este retraso en los exámenes, se habían visto en la absoluta im posibilidad de realizarlos oportunamente por una disposic ón de la Dictadura, al dictado de los mismos «cucos» que eran entonce» sus asíduos colaboradores.

Del mismo modo que quedó así incumplida-letra y espíritu-la Base 32 de la Ley, también se vulneró la 19 al rebajar de 2,50 a 1,50 la retribución por hora extraordinaria de jornada, sin justificación alguna pues, si bien los créditos presupuestarios para el pago de estas atenciones han sido siempre insuficientes, nunca se ha dado el caso de que las Cortes hayan negado los créditos extraordinarios o suplementos de crédito que se han solicitado casi todos los años. Esto sin contar con la economía que se hubiera obtenido dedicando normalmente estas horas extraordinarias casi exclusivamente al servicio de aparatos, puesto que, salvo contadas excepciones, las devengadas por el personal de oficinas no suelen estar justificadas ni

por la urgencia inaplazable de los trabajos, ni por la intensidad y el número de horas de la jornada habitual, pudiendo ser definidas—en general—como lo hizo aquel ministro de Hacienda: «Las que dejan de hacerse por la mañana para cobrarias por la tarde». Y en cuanto a Telégrafos y a la época a que nos referimos, el pago de adhesiones o sumisiones a los elementos influyentes, es decir, a los «cucos» o a los «audaces» a que antes nos referimos.

Expuesto este panorama de cómo, por quiénes y para qué se conoció o restringió en perjuicio de los más lo más beneficioso de la Ley de Bases, queda para otro día exponer cómo, por quiénes y para qué se rebasó la extensión de otros de sus preceptos.

#### Sentimientos al despertar

Hay un silencio natural del respeto mutno entre compañeros en mi carteria urbana,

De pronto, en el umbral de su puerta, aparecen las siluetas de dos cuerpos fornidamente atléticos y sonrientes... son dos compañeros carteros que antes de marcharse al frente, han venido con sus mantas, sus correajes y sus fusiles, a despedirse de nosotros.

A un compañero flacucho, de rostro afable y mirada bondadosa, al abrazarles se le ha escapado una lágrima que no pudo contener, es entonces cuando hemos sabido que no les sigue, porque se halla su salud quebrantada, y es entonces, también, cuando nos enteramos de algo que nos sorprende y nos ilumina, cuando para consolarlo, le respondent Camarada, tan defensor de la libertad eres tú aquí en la retaguardia, como nosotros en la vanguardia, pues si bien es verdad que hemos cogido el fusil para contribuir al aplastamiento del fascismo, también es verdad que has sabido tú coger el martillo para reparar los coches que allá, al frente, necesitamos, teniendo en cuenta que lo has efectuado en horas libres del servicio postal, contribuyendo, al mismo tiempo, con tu esfuerzo económico, al mejoramiento de asistencia de los heridos antifas-

Se comprobó, todo era verdad... Días después, en un taller de mecánica y sobre el capote rojo de un motor, asoman dos caras conocidas y satisfechas (aunque mascaradas); son dos compañeros de mi carteria, y es que sus sentimientos al despertar, no han permitido que continuase sacrificando su ya quebrantada salud, aquel compañero flacucho, de rostro afable y mirada bondadosa, ofreciéndose en su lugar, para efectuar un trabajo doble al suyo.

¡Asi son los verdaderos milicianos del frente de retaguardia!! ¡En Correos, los tenemos!!

V. RÉGOL

Lérida, 1937.

COMUNICACIONES LIBRE, órgano del Sindicato, está redactado por afiliados de todas las Secciones y abierto a todos los confederados que quieran prestarle su colaboración. Periódico quincenal

Administración: Alcalá, 77, Tel. 57307



Aparece el 1 y 15 de cada mes.

Suscripción: UNA peseta mensual

#### POR MI CUENTA

### El desbarajuste postal

Un peco crudo parecerá quizá este encabezamiento, pero es de una justeza absoluta, y entiendo que no es silenciando las cosas como ha de conseguirse su mejoría. En atención a ésto, yo rogaría a los señores de la Censura de Prensa permitieran decir-aquí entre los de la «Casa» lo que no debe ni puede ser conveniente callar si queremos coadyuvar todos al triunfo de la causa del Pueblo.

«Desbarajuste» escribimos y no rectificamos nada. Porque es lo cierto que, en las singularísimas circunstancias en que se hizo preciso afinar en lo posible la buena marcha de todos los servicios para cooperar al triunfo de la Libertad, el servicio de Correos se derrumbó. Esto será muy amargo, pero hay que reconocerio, aunque nos pese, y yo quiero hacer esta llamada a la responsabilidad que a todos habrá de abrumarnos como bloque de plomo.

Correos, el órgano que creíamos más proletarizado de todos los del Estado, no estuvo a la altura de las circunstancias cuando los organismos obreros hubieron de poner todo su rendimiento al servicio de la

¿Y de quién es la culpa? De todos; pero en primer término, de las autoridades postales. No pretendo darles una lección de ética que, como hombres, no admitirian ni necesitan; pero hay que decirlo porque, posiblemente, desde sus despachos, a los que no llega la «vox pópuli», se creen que lo han hecho bien. Y cuando las necesidades de guerra obligan a privar al pueblo del servicio telegráfico y telefónico, dejándole solamente con el postal como medio de relación, se contrae la obligación de que este servicio sea perfecto. Y en lugar de ésto, se ha efectuado el «crac» más indignante que en la historia de la Posta se registra, hasta el punto de que el público haya perdido la confianza en el Correo y la Prensa («Claridad») se haya visto en la dura necesidad de estampar la palabra «robo» al referirse a los envios a los combatientes. Bochornoso. Vergüenza para todos, ¡para todos! que las cartas tarden en llegar a su destino de tres a quince días, que los giros se libren tarde, mal y nunea, y que ¡hasta nosotros mismos! tengamos que acudir a girar a los Bancos. Denigrante, que mientras los que se llaman antifascistas, y lo son de verdad, intensifican su trabajo, nosotros «sirvamos» a los combatientes y a la causa con el mismo restrictivo horario-y flestas de guardar-que si aquí no pasara nada.

¿Problema de camionaje? Pues cuando se está al frente de un servicio auxiliar de guerra, como es el Correo, un director general, un subsecretario, un ministro, están obligados a recabar los camiones precisos, como se han recabado para otros usos. Ineptitud o negligencia.

Y nosotros, el personal, ¿estamos a la altura de las circunstancias? No; porque si lo estuvieramos, al ver la pasividad de los de arriba, habriamos tomado en nuestras manos el remedio al desbarajnste. No olvido que la organización confederada ha propuesto algo al Ministerio; pero, por ahí, ello tendrá efectividad cuando haya terminado la guerra.

Con dolor lo confieso: el personal de Comunicaciones, al que creia con cierta preparación social, con alguna conciencia de asalariado, se ha manifestado en esta ocasión como un perfecto burócrata más. No hemos demostrado ninguna capacidad de sacrificio. Nos hemos avenido plácidamente al mísmo horario que nos mantenían. Ni un servicio extraordinario, como no sea a base de las «horas extraordinarias» o «en comisión». Dietas, gratificaciones... Bien es verdad que el sistema de retribuciones en Correos

en el que predominan los representantes obreros, sigue en ge-

neral para los funcionarios, dividiéndolos en nuevas clases y subclases No; no estamos a la altura de las circunstancias. En cuanto se ha presentado la dura ocasión, hemos enseñado nuestro feroz egoísmo, La obsesión insocial: «mi» aceite, «mi» carbón, «mi» garrafa, «mi» encargo, en general. ¡Oh ese «muelle» de la Central a ciertas horas! También hay que declarar que, si todo el interês que hay o hubo para acarrear «encargos» se hubiera puesto al servicio del interes coldel Corres, hubiera «salido» más correspondencia.

No; no nos llamemos a boca Ilena antifascistas, porque nuestra labor está resultando poco positiva para el antifascismo. De ello no nos libran «batallones», servicios especiales partidistas, «guardias», cazadoras, pistolas, ni cuantos emblemas antifascistas acumulemos sobre nuestras personas para engañarnos o para acallar quizá nuestras conciencias; pues habiendo fracasado en nuestro servicio específico, no podremos, sin rubor, hacernos presentes a la hora de la liquidación.

Y hago punto final. Hay tema para llenar el periódico, pero ya resulta largo este trabajo. No firmo, porque no se crea que busco personalidad con una campaña de escándalo. Pero a continuación de esas dos iniciales hay dos apellidos que responden de lo que escrito queda.

«La C. N. T. cumple con su deber fijando públicamente sus posiciones y diciendo a sus afiliados que el respeto entre las dos Centrales sindicales ha de ser absoluto. Bajo ningún pretexto puede romperse. Cuando surjan discrepancias deben ser líquidadas con serenos análisis y razonadas discusiones.»

> (Del Comité Nacional de la C. N. T. en «SOLIDARIDAD ORRERA»)

COMUNICACIONES LIBRE es, a la vez que un hecho, un éxito indiscutible. No obstante el éxito, ha podido, ha debido ser mayor. Pero hay camaradas que no se suscriben porque COMUNICACIONES LIBRE es caro ... para ellos.

Es decir, que cuesta mucho: no vayamos a confundir.



El rojinegro que se muestra hoy sobre el corazón de muchas mujeres, es algo así como una garantia, una seguridad de que la Revolución NUESTRA es una realidad.

La mujer española, y esto no es una frase más, tiene la menor cantidad de retrograda o fascista. La mujer española encarna perfectamente el espiritu rebelde de Iberia.



Decid de una vez quiénes sois, que nosotros también diremos quienes

Nosatros queremos la unidad del prolelariado; la guerra de invasión, ganada; la Revolución triunfante, y una reconstrucción del país en ruinas que asombre a todo el mundo capitalista, burocrático y mercachifle de material bélico que ann se



Es necesario que nuestra organización Confederal se de cuenta de que la organización de Comunicaciones, Sindicato Unico, tiene muy poca antigüedad, a pesar suyo.

Y esto es cierto. Anteriormente al hecho revolucionario, Comunicaciones era un conglomerado de Sindicatos autónomos que hubieron de dividirse cuando las circunstancias lo requirieron, en C. N. T. y U. G. T., según las simpatias de cada cual. Si los Sindicatos de Comunicaciones no tienen antigüedad bastante para asegurar su solvencia, debe decirsenos para saber hasta dónde llega nuestra seguridad en la calle y a cuantos metros de la casa que habitamos podemos considerarnos seguros de que no se nos sea confundidos con fascistas.

Quisiéramos que esto fuera tenido en cuenta por todos aquellos camaradas que tienen cargos de responsabilidad en las organizaciones protetarias y muy especialmente por la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Porque es que...

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE COMUNICACIONES

BECCIONER

TECNICOS DE CORREOS. CARTEROS URBANOS. AUXILIARES FEMENINOS. SUBALTERNOS. RURALES Y PEATONES. TELEGRAFISTAS. RADIOTELEGRAFISTAS. MECANICOS DE TELEGRAFOS. TECNICOS DE idem. CELADORES DE idem. REPARTIDORES DE idem. OPERARIOS DE idem.

#### LA FUERZA BRUTA

¿Que para en paz vivir con el vecino es preciso un ejército muy fuerte...? Triste realidad y negro sino el de la humanidad...! Quien en la muerte encuentra el aliado de su vida, pareciendo vital, estará inerte.

Sociedad inhumana y corrompida, spor qué la fuerza bruta es tu consuelo sin mirar que aun con ella estás vencida? Debes cifrar en algo más tu anhelo. Las armas si no se usan se enmohecen y quien las usa queda al ras del suelo; si hoy al guerrero todos obedecen, creyendo al pacifista timorato, verás como a su tiempo le aborrecen, que al fin y al cabo es criminal nato.

Hoy vivimos entre odios y matanza, quizá a decirme vas como alegato, bien; ¿pero negarás que de bonanza se acercan otros tiempos? Piensa en ello y no pierdas el tiempo y la esperanza. Debemos crear algo tan bello que no sea ni sombra del pasado, y en nada se parezca a todo aquello que hasta por los poetas fué cantado.

Hay que fundir el molde ... ¡No más guerra! Forjemos herramientas. Que el arado ahonde hasta la entraña de la Tierra, corlando la raís de la incultura. y al tronar del cañón que hoy nos aterra, sustituya el Trabajo y la Cultura... ¡Tan sólo así la paz será segura!

ANGEL SANTOS

#### TAL COMO

Salud al periódico Comunicacio-NES LIBRE.

En su editorial del n.º 1 nos indica claramente cuál es su fin y cuál debe ser el camino a seguir por todo afiliado; llegó la hora de que el Cuerpo de Comunicaciones tenga un Sindicato y un portavoz firme y serio; se acabaron los que solo vivían con el más o menos éxito del insulto; se acabó el ganarse las horas o el enchufe haciendo flexiones o repartiendo sonrisas de agradecimiento; las asambleas son verdaderas lecciones sindicales y se muestran pletóricas sin necesidad de utilizar el latiguillo de sustituciones y horas extraordinarias; lo que todavía no se ha acabado es esa clase de compañeros que para no reventar, ya que no pueden desmentir el gran número y el enorme entusiasmo de los afiliados, se desahogan diciendo: «Ahí entran todos». Son compañeros soberbios que no com-

prenden que un affliado que no haya presumido de carnet sindical es un soldado voluntario que por su merito pueda Hegar a capitán; peor es presumir de capitanes y al tener noticias de vendaval buscar refugios levantinos o similares, eso sí que es tener poca salud y no querer llamar al ciru-

Además, en nuestro Sindicato Unico, que llegará a ser Unico Sindicato, nos llena de orgulio el saber que nuestra dirección, nuestra mauera de pensar y nuestra boina no es adquirida ni impor-

Salud, camaradas y Viva el Sindicato Unico de Comunicaciones.

Vencer al fascismo es derrocar un régimen de irritante desigualdad. Ganar la guerra es liberar de la tirania a la Humanidad dolorida.

#### "COMUNICACIONES LIBRE"

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

El compañero

que presta sus servicios como (1)

provincia de

se suscribe a «Comunicaciones Libre».

de 1937

(FIRMA)

(1) Indiquese si es Cartero, Técnico de Telégrafos o de Correos, Subalterno, Radiotelegrafista, Mecánico, etc.